

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----**

En las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles, numero 95, esquina 16 de septiembre, colonia centro, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, siendo las **15:10 horas del día 02 de diciembre del 2025**, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo: los C.Victor Alfonso Yam Cahuil, en su calidad de presidente, el C.Felix Díaz Villalobos, la C. Candy Cecilia Matos Arguelles, la C.Rosa María Rodríguez Ek, la C. Oyuki Alejandra Tellez Ramírez, la C. Janine López Céspedes y la C. Andrea Abigail May Cetina, en su calidad de miembros y la C. Niza Jocelyne Rodríguez López, en calidad de Secretaria Ejecutiva, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, convocada mediante oficio circular número **SABGOB/SACI/CGACI/0022/XI/2025**

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2.-Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.
- 3.-Presentación de los resultados de la etapa de **NOMINACIÓN** de la actividad “Reconocimiento a la integridad pública”
- 4.-Desarrollo de la etapa de **ELECCIÓN** de las 4 personas servidoras públicas merecedoras del “Reconocimiento a la Integridad Pública”.
- 5.- Acuerdos.
- 6.-Clausura.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración para que los asistentes manifestaran si tenían alguna observación, no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo.

Acuerdo 01/IIISE.COEPCI/02122025.- Se aprueba por mayoría de votos el orden del día, correspondiente a la tercera sesión extraordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de fecha 02/12/2025.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE NOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD “RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD PÚBLICA”-----

En el desahogo de este punto, el Mtro. Victor Alfonso Yam Cahuil, expuso que la actividad “RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO” se llevará a cabo en tres etapas, en la cual la primera consistió en que las personas servidoras públicas a partir del 26 al 28 de noviembre del presente año comenzaron a nominar por categorías de Subsecretarios, Coordinadores Generales, Coordinadores de área y demás cargos operativos de la secretaría, alcanzando como resultado la participación de 247 de 286 personas servidoras públicas, siendo el 86.36% de respuesta por parte de las personas servidoras públicas a esta actividad, obteniendo como resultados de esta primera etapa los siguientes: por nivel subsecretaría la Lic. Diana Trujillo Mondragón y la Arq. Martha Estela Coello Luna, en nivel coordinación general la Mtra. Isla del Carmen Interian Ramírez, el Mtro. Ángel Eduardo Mares Sánchez y el L.C.F. Jorge Edgardo Martín Estañol, en nivel coordinación de área la Ing. Marilú Espinosa Sosa, la Mtra. Rosa María Porras Muro, y la

Mtra. Rosa Margarita Uicab Baak, y en nivel operativo la Lic. Goretti Alejandra Castillo Martín, la Lic. Dariani Jhatsivi Martín Estañol y el C. Jorge Gastón V Pérez Muñoz, siendo todos los finalistas, así mismo, el presidente del COEPCI manifiesta que durante esta tercera sesión extraordinaria se llevará a cabo la segunda etapa que es de ELECCIÓN.

Acuerdo 02/IIISE.COEPCI/02122025.- Se aprueba por mayoría de votos los resultados de la etapa de NOMINACIÓN de la actividad “Reconocimiento a la Integridad Pública” desarrollada entre el 26 y 28 de noviembre del presente año.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE ELECCIÓN DE LAS 4 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MERECEDORAS DEL “RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD PÚBLICA”

En el desahogo de este punto, el Mtro. Victor Alfonso Yam Cahui, expuso, que en relación a la metodología supervisada y aprobada por el órgano interno de control el Lic. Carlos Rafael Pech Be, el comité efectuará la etapa de ELECCIÓN, misma que se desarrolló a través de una votación por medio de papeletas, dando como resultado a los siguientes ganadores del Reconocimiento a la Integridad Pública: en nivel subsecretaría la Lic. Diana Trujillo Mondragón, en nivel de coordinación general el Mtro. Ángel Eduardo Mares Sánchez, en nivel coordinación de área la Mtra. Rosa María Porras Muro, y en nivel operativo el C. Jorge Gastón V Pérez Muñoz, dando por concluido la etapa de ELECCIÓN.

Acuerdo 03/IIISE.COEPCI/02122025.- Se aprueba por mayoría de votos la etapa de ELECCIÓN en el cual quedaron como merecedoras del reconocimiento las siguientes personas servidoras públicas: en nivel subsecretaría, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, en nivel coordinación general, el Mtro. Ángel Eduardo Mares Sánchez, en nivel coordinación de área, la Mtra. Rosa María Porras Muro y en nivel operativo el C. Jorge Gastón V Pérez Muñoz.

LECTURA DE ACUERDOS.

Para la continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI sede el uso de la voz a la C. Niza Jocelyne Rodríguez López, secretaria ejecutiva, a efecto que de la lectura a los acuerdos generados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:

Acuerdo 01/IIISE.COEPCI/02122025.- Se aprueba por mayoría de votos el orden del día, correspondiente a la tercera sesión extraordinaria del comité de ética y prevención de conflicto de interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de fecha 02/12/2025.

Acuerdo 02/IIISE.COEPCI/02122025.- Se aprueba por mayoría de votos los resultados de la etapa de NOMINACIÓN de la actividad de Reconocimiento a la Integridad Pública, desarrollada entre el 26 y 28 de noviembre del presente año.

Acuerdo 03/IIISE.COEPCI/02122025.- Se aprueba por mayoría de votos la etapa de ELECCIÓN en el cual quedaron como merecedoras del reconocimiento las siguientes personas servidoras públicas: en nivel subsecretaría, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, en nivel coordinación general, el Mtro. Ángel Eduardo Mares Sánchez, en nivel coordinación de área, la Mtra. Rosa María Porras Muro y en nivel operativo el C. Jorge Gastón V Pérez Muñoz.

Acto seguido y no habiendo ningún asunto que tratar el C. Victor Alfonso Yam Cahui, siendo las 15:55 horas del día 02 de diciembre del 2025, da por concluida los trabajos de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

FIRMAS



C. Victor Alfonso Yam Cahuil.

Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



C. Niza Jocelyne Rodríguez López.

Coordinadora de Apoyo Jurídico de Auditoría y Control Interno y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



C. Felix Diaz Villalobos.

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



C. Candy Cecilia Matos Arguelles.

Coordinadora de Evaluación Administrativa y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



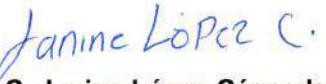
C. Rosa María Rodríguez Ek.

Coordinadora de Recursos Humanos y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



C. Oyuki Alejandra Tellez Ramirez.

Analista Profesional y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



C. Janine López Céspedes.

Analista Profesional y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



C. Andrea Abigail May Cetina.

Analista Profesional y miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

LA C. NIZA JOCELYNE RODRÍGUEZ SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA ESTÁ FORMADA POR 3 (TRES) FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR EL ANVERSO, Y QUE ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. - CONSTE

